

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 2 de marzo de 2017, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sobre diversos actos de los procedimientos sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifican a las personas o entidades interesadas que figuran en la siguiente relación, los actos administrativos que se indican.

	INTERESADO	NIF/NIE/CIF	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
1	MIGUEL VALERO CASTAÑEDA	53278617Z	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	SE/0466/16/SAM
2	ANTONIO GRANADOS GARCÍA	28758686S	ACUERDO DE INICIO	SE/0065/17/PS
3	JOSÉ ALBERTO GODINO VEGA	27316112R	ACUERDO DE INICIO	SE/0555/16/SAA
4	RAFAEL VILLAR MARTÍNEZ	75360642S	ACUERDO DE INICIO	SE/0694/16/SAM
5	RACHID MHAIDER	X6372913G	ACUERDO DE INICIO	SE/0698/16/SAM
6	MIGUEL ÁNGEL MEJÍAS LEMOS	75437932W	ACUERDO DE INICIO	SE/0774/16/SAM
7	JUAN ANTONIO GARCÍA GARCÍA	47536937P	ACUERDO DE INICIO	SE/0776/16/SAM
8	KAMEN VALEV KOYNOV	646100197	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	SE/0749/16/F
9	MARIAN BULGARU	Y0869545K	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	SE/0527/16/F
10	RAMÓN NÚÑEZ BERNARDO	29475310M	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0589/16/PS

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en el Departamento de Recursos y Expedientes Sancionadores, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n (Edificio Administrativo Los Bermejales), en horario de 9:00 a 14:00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 2 de marzo de 2017.- El Delegado, Segundo Benítez Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»